



Universidad
Nacional
de Córdoba



Centro
de Estudios
Avanzados

VISTO

El pedido de aval institucional elevado por la profesora Fernanda Beigel, para el Foro Universitario por el Bicentenario, creado para organizar una serie de debates y actividades conmemorativas del Bicentenario de declaración de la Independencia argentina; y

CONSIDERANDO

Que es de interés de este Centro avalar la realización de actividades que generan espacios de intercambio y discusión sobre estas temáticas;

Que el Consejo Asesor, en su sesión del día jueves 26 de mayo pasado, sugirió otorgar el aval solicitado;

Por ello,

LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar el aval institucional al Foro Universitario por el Bicentenario, para la organización de actividades conmemorativas del Bicentenario de la declaración de la Independencia argentina.

Artículo 2º: Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese, y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
CÓRDOBA A TREINTA DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS.**

RESOLUCIÓN N° 114/2016


Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba